

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de Caliquil S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Caliquil S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

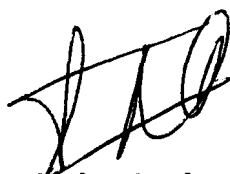
4. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Caliquil S.A. al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Asuntos de énfasis

5. Sin modificar nuestra opinión, Informamos que, tal como se explica con más detalle en la Nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen como propósito presentar la posición financiera, resultados de operación y flujos de caja de Caliquil S.A. de acuerdo con principios de contabilidad y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.
6. Con fecha 17 de Julio del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0091, en la cual se declara la intervención de la compañía Caliquil S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos en la nota 1 y 11.

Otros Asuntos

7. Los estados financieros de Caliquil S.A. al 31 de diciembre del 2010, fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 31 de Octubre del 2012.



CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
SC-RNAE-580

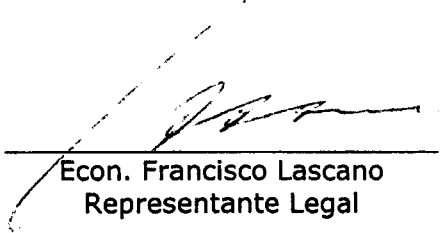
Guayaquil, Diciembre 28, 2012

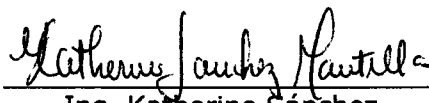
CALIQUIL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Caja y bancos		65	84
Cuentas por cobrar	3,10	<u>9,435</u>	<u>7,911</u>
Total activos corrientes		<u>9,500</u>	<u>7,995</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos a largo plazo		<u>15</u>	<u>15</u>
TOTAL		<u>9,515</u>	<u>8,010</u>

Ver notas a los estados financieros


Econ. Francisco Lascano
Representante Legal

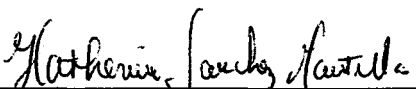

Ing. Katherine Sánchez
Contadora General

**PASIVOS Y PATRIMONIO
DE LOS ACCIONISTAS**

	<u>Notas</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
		(en miles de U.S. dólares)	
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones por pagar a bancos		48	48
Cuentas por pagar	4,10	<u>9,448</u>	<u>7,932</u>
Total pasivos corrientes		<u>9,496</u>	<u>7,980</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisión para jubilación		<u>8</u>	<u>8</u>
Total pasivos		<u>9,504</u>	<u>7,988</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	9		
Capital social		1	1
Reservas		6	6
Resultados acumulados		<u>4</u>	<u>15</u>
Patrimonio de los accionistas		<u>11</u>	<u>22</u>
TOTAL		<u>9,515</u>	<u>8,010</u>

Ver notas a los estados financieros


Econ. Francisco Lascano
Representante Legal

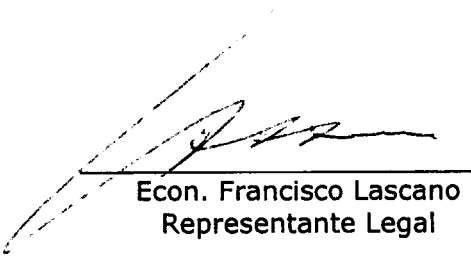

Ing. Katherine Sánchez
Contadora General

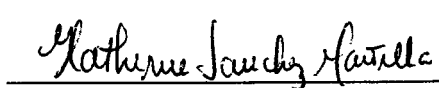
CALIQUIL S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>Notas</u>	<u>2011</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2010</u>
GASTOS OPERACIONALES:			
Gastos de administración	7	<u>(7)</u>	<u>(11)</u>
UTILIDAD DE OPERACIONES			
OTROS INGRESOS (GASTOS):			
Otros ingresos	8	31	19
Gastos financieros		<u>(3)</u>	<u>-</u>
Total		<u>28</u>	<u>19</u>
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>21</u>	<u>8</u>
MENOS:			
Impuesto a la renta	5	<u>(32)</u>	<u>(2)</u>
Total			
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA		<u>(11)</u>	<u>6</u>

Ver notas a los estados financieros


Econ. Francisco Lascano
Representante Legal

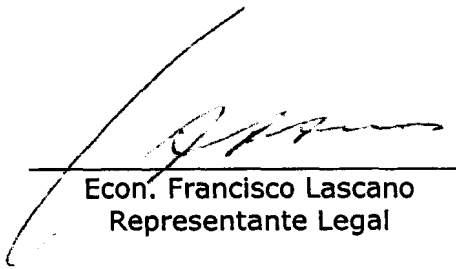

Ing. Katherine Sánchez
Contadora General

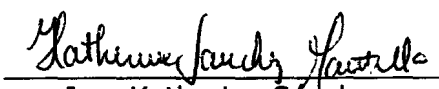
CALIQUIL S.A.

**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
... (En miles de U.S. dólares) ...				
Saldos al 31 de diciembre del 2009	1	6	9	16
Utilidad del ejercicio			6	6
Saldos al 31 de diciembre del 2010	1	6	15	22
Pérdida del ejercicio			(11)	(11)
Saldos al 31 de diciembre del 2011	1	6	4	11

Ver notas a los estados financieros


Econ. Francisco Lascano
Representante Legal

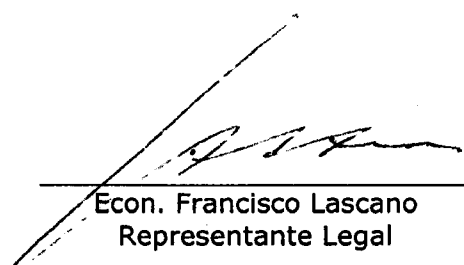

Ing. Katherine Sánchez
Contadora General

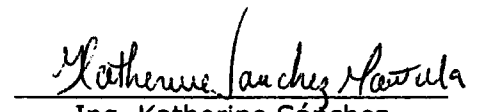
CALIQUIL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	(1,476)	(2,523)
Pagado a proveedores y trabajadores	1,461	2,572
Intereses pagados	(3)	-
Impuesto a la renta	(32)	(2)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>31</u>	<u>19</u>
Efectivo neto proveniente de (utilizado) en actividades de operación	<u>(19)</u>	<u>66</u>
 CAJA Y BANCOS:		
Incremento (disminución) neto durante el año	(19)	66
SalDOS al comienzo del año	<u>84</u>	<u>18</u>
 SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>65</u>	<u>84</u>
 CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA CON EL EFECTIVO		
NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) neta	(11)	6
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales	(1,501)	(2,519)
Otros activos	(23)	(22)
Cuentas por pagar	2,028	2,054
Otros gastos acumulados y otras cuentas por pagar	(545)	545
Impuesto a la renta	<u>33</u>	<u>2</u>
 EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(19)</u>	<u>66</u>

Ver notas a los estados financieros


Econ. Francisco Lascano
Representante Legal


Ing. Katherine Sánchez
Contadora General

CALIQUIL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. OPERACIONES

Caliquil S.A. está constituida en el Ecuador desde el 26 de agosto de 1998, en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal es prestar servicios especializados a las empresas exportadoras e importadoras de calificación, chequeo y embarque de toda clase de productos agrícolas y en especial de frutas tropicales para la exportación, tales como: banano, plátano, limón, melón y otros.

Desde los años 2009, 2010 y 2011 la compañía no revela ingresos concernientes a su actividad principal. A criterio de la administración, reiniciarán actividades a finales del año 2012 o inicio del año 2013.

Con fecha 17 de Julio del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0091, en la cual se declara la intervención de la compañía Caliquil S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la compañía durante su operación.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación: Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos: Representa el efectivo disponible y saldos en bancos locales.

Cuentas por cobrar: Han sido valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del período según las condiciones de negociación de cada operación.

Provisiones para participación de trabajadores e impuesto a la renta: Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de trabajadores y 24% (25% para el año 2010) para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

Adopción de las normas internacionales de información financiera: Mediante Resolución No. 08.GDSC.010 de noviembre 20 del 2008, la Superintendencia de Compañías resolvió establecer tres grupos de compañías para que de acuerdo a un

cronograma implementen obligatoriamente las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Este cronograma empezó el 2 de Enero de 2010 y termina el 1 Enero de 2012. La Compañía Caliquil S.A. debido a sus características de monto del total de activos, se ubica en el tercer grupo.

Mediante **Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005** de noviembre 5 de 2010, la Superintendencia de Compañías acogió la clasificación de PYMES (implementada por la Comunidad Andina mediante Resolución No. 270 de diciembre 10 del 2008) y resolvió como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a 5 (cinco) millones de dólares, y;
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

La base para la aplicación de las condiciones antes indicadas son los estados financieros anteriores al período de transición.

De acuerdo a la **Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01** de enero 12 del 2011, la Superintendencia de Compañías dispuso que las **Compañías** que cumplan con las condiciones de PYMES apliquen la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), a partir de enero 1 del 2011 estableciéndose como período de transición de enero 1 a diciembre 31 del 2011.

Como parte del proceso de transición, la Compañía Caliquil S.A. deberá elaborar obligatoriamente lo siguiente:

- Hasta el 31 de Octubre del 2011, el cronograma de implementación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), el cual deberá incluir al menos lo siguiente:
 - Un plan de capacitación
 - El respectivo plan de implementación
 - La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa
- ☑ Hasta Noviembre 30 del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición. Es importante indicar, que estas actividades deben ser aprobadas por la Junta General de Accionistas de la **Compañía**.

3. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar		
Clientes del Exterior	1,022	1,012
Otras Cuentas por Cobrar	26	-
Relacionadas, nota 10	8,300	6,835
Impuestos	<u>87</u>	<u>64</u>
Total	<u>9,435</u>	<u>7,911</u>

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de la cuenta por cobrar incluye principalmente ventas realizadas a compañías relacionadas locales.

4. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar proveedores y otros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Proveedores y otros		
Proveedores locales	5	-
Otras cuentas por pagar	574	542
Proveedores Exterior	3,104	-
Relacionadas, nota 10	5,730	7,385
Impuestos	<u>35</u>	<u>5</u>
Total	<u>9,448</u>	<u>7,932</u>

Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de la cuenta por pagar a compañías relacionadas incluye principalmente saldos pendientes de pago por la calificación, chequeo y embarque de productos agrícolas.

5. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 24% (25% para el año 2010) sobre las utilidades sujetas a distribución y del 14% (15% para el año 2010) sobre las utilidades sujetas a capitalización. Hasta el año 2009, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	21	8
Gastos no deducibles	<u>-</u>	<u>1</u>
Utilidad gravable	<u>21</u>	<u>9</u>
Impuesto a la renta causado (1)	<u>5</u>	<u>2</u>
Anticipo calculado (2)	<u>32</u>	-
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>32</u>	<u>2</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.
- (2) Durante el año 2011, la Compañía realizó un cálculo de anticipo de impuesto a la renta de US\$32 mil; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$5 mil. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$32 mil equivalente al impuesto a la renta mínimo, por saldo pendiente de pago de anticipo.

6. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$5 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. La Administración de la Compañía indicó que las transacciones con partes relacionadas del exterior durante el año 2011, carecen de importancia relativa y no superaron el importe acumulado mencionado.

7. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de las cuentas de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Gastos de Administración:		
Servicios profesionales	2	6
Otros gastos	<u>5</u>	<u>5</u>
Total Gastos Administrativos	7	<u>11</u>

8. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Un resumen de la cuenta otros (egresos) ingresos por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
Otros Ingresos		
Servicios generales	-	19
Otros ingresos	<u>31</u>	<u>-</u>
Total	<u>31</u>	<u>19</u>

9. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social: El capital social autorizado consiste de 20,000 acciones de US\$0.04 valor nominal unitario.

Reserva de capital: Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva facultativa: Incluye la apropiación de utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la Compañía o lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado en su totalidad para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

A continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	... Diciembre 31,...	
	2011	2010
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por Cobrar:</u>		
División Exportadora	7,698	6,261
División Naviera	413	413
División Inmobiliaria	97	69
División Agrícolas	38	38
División Ganadera	27	27
División Automotriz	23	23
Otras divisiones	<u>4</u>	<u>4</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>8,300</u>	<u>6,835</u>
<u>Cuentas por Pagar:</u>		
División Exportadora	5,612	7,266
División Seguro	115	115
Otras divisiones	<u>3</u>	<u>4</u>
Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>5,730</u>	<u>7,385</u>

De acuerdo al criterio de la administración de la compañía estas transacciones se realizan en condiciones similares que con terceros.

11. EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 17 de Julio del 2012, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-12-0091, en la cual se declara la intervención de la compañía Caliquil S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la compañía durante su operación, hasta la fecha de emisión de este informe.